



Medina Garvey, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "MEDINA GARVEY, S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 26 de marzo del corriente año, y de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Accionistas de "MEDINA GARVEY, S.A." a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), el próximo día 28 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 29 de mayo de 2026 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio 2025.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de un reparto de dividendo con cargo a reservas voluntarias. Calendario de pagos de dicho dividendo.

Quinto.- Análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores conforme a lo establecido en el art. 30 de los Estatutos Sociales. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

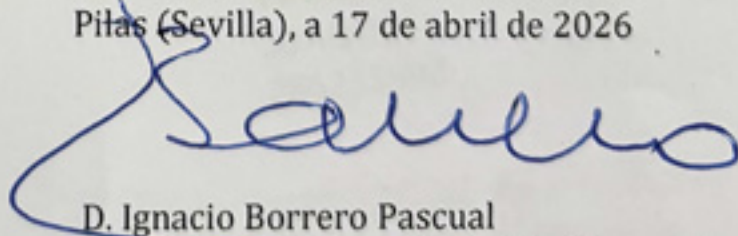
Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Pilas (Sevilla), a 17 de abril de 2026


D. Ignacio Borrero Pascual
Presidente del Consejo de Administración

